



MEMORIA

DE

ACTIVIDADES 2018

Asociación ePyV (entre Pinto y Valdemoro)

Centro Acogida ISLA Merced
C/ Hermandad, 4. 28977 Casarrubuelos (Madrid)

Piso de Acogida URANO
C/ Urano, 4, 6ºC. 28925 Alcorcón (Madrid)

Teléfonos de Contacto: 91-8124871 / 91-8165763
contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

Contenido

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO	4
a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD.....	4
b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO	6
c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida).....	7
d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.....	9
e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS.....	9
f) TALLERES SEMANALES	10
• “Vivir sin Cadenas” en el Centro de Acogida ISLA Merced	10
• “Vivir sin Cadenas” en los Centro Penitenciarios de	10
• “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida ISLA Merced	10
g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	10
• Proyecto “ISLA”,	10
h) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES	11
• 17/03/2018: Sesión formativa sobre “El estrés y su afrontamiento”	11
• 21/04/2018: Jornada Diocesana de Pastoral Penitenciaria en Aranjuez:.....	12
• 1 y 2 de Junio de 2018: XXII Encuentro de Juristas y pastoral Penitenciaria “La defensa de los derechos de las personas presas”:	13
• 12/05/2018: Jornada benéfica a cargo del Club Rotary Velázquez Internacional:.....	13
• 16 y 17 de Junio de 2018: JORNADA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA de final de curso:.....	14
• 5 al 8 de Noviembre de 2018: II Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y la Educación para la Convivencia y la Paz:	15
• 17/11/2018: Jornada Mundial de los pobres:.....	15
• 15/12/2018: Cena de Gala de Navidad del Club Rotary Internacional Velázquez:.....	16
i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES	16
• 19/01/2018: Visita al centro de acogida del Colegio Jesús Nazareno de Getafe:	17
• 29/01/2018: Visita al centro del Colegio Los Naranjos.....	17
• 3/04/2018 al 15/06/2018	18
• 14/12/2018: Visita al centro de acogida del Colegio Jesús Nazareno de Getafe	18
j) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	18
• 1/03/2018 al 05/05/2018: Realización de la Carroza para las Fiestas del Santísimo Cristo de la Vera Cruz..	18
• 05/05/2018: Desfile de Carrozas “El Circo” en el marco de las fiestas del pueblo:.....	19
k) PROYECTO PARACAIDAS. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	21

I) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE L TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN	22
• 30 de Agosto de 2018: Invitación del Colegio Spínola	22
• Septiembre de 2018, Revista Ecclesia:.....	23
• 28 de Septiembre de 2018, Cadena Ser Madrid Sur:.....	23
• 30 de Septiembre de 2018: El Espejo de Cadena COPE:.....	23
• 26 y 27 de Octubre de 2018: Visita a la Parroquia Nuestra Señora del Pilar de Valdemoro:.....	23
• 31/10/2018:	23
• Noviembre 2018, Revista Ecclesia:	24
• 21/12/2018: Iglesia Viva (Hermandades del trabajo) de Radio María:	24
2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	25
3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS	26
4.- AGRADECIMIENTOS	28

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO

a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD

El objetivo principal de la asociación es dar acogida en los pisos a internos de los Centros Penitenciarios de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez, proporcionándoles un lugar en el que pasar sus permisos penitenciarios de segundo grado, tercer grado y libertad condicional, un hogar y los medios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. El número de personas que se han atendido en función de los grados a lo largo del año 2018, hasta este momento, queda reflejado en los cuadros que aparecen en este apartado. En total del número de personas beneficiarias a lo largo de éste año ha sido de **244**, sin incluir aquellos avalados que asisten a los talleres de preparación para la libertad y que aun no han disfrutado de permisos penitenciarios o los que están en proceso de concesión de aval.

La Acogida viene a dar cobertura a las necesidades materiales, pero además les proporciona un lugar de encuentro y de convivencia, donde se comparte, se asumen responsabilidades y se les implica en el desarrollo y funcionamiento del Piso y del Centro, adquiriendo así responsabilidades y hábitos de convivencia que favorecen su proceso de resocialización. Se lleva a cabo diariamente un trabajo de preparación para la vida en libertad y de reinserción social a través de todos nuestros talleres, actividades, destinos y responsabilidades asignadas a cada usuario. El objetivo es primordialmente la resocialización y la preparación para la vida en libertad.

Además, contamos con profesionales y voluntarios que realizan su actividad en los Centros Penitenciarios preparando a los internos para la vida en libertad por medio del “Taller Vivir sin Cadenas”, que nos permite conocer mejor a los internos así como darnos a conocer como asociación y realizar un proceso de trabajo personal destinado al cambio de conducta, haciendo una evaluación de los procesos para la concesión de aval y acogida, fomentando la reflexión y el trabajo personal y grupal, etc.

El siguiente cuadro refleja las personas acogidas a lo largo del 2018.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Permisos 2gr	9	6	11	11	10	11	8	1	12	9	5	4
Fin.Sem / 3gr	5	4	2	4	3	2	2	2	1	1	2	2
Art. 100												
Volunt. 3grado												
Condicional	3	4	4	6	7	6	6	6	6	5	5	4
Lib. Total	2	2	2	1	2	4	5	6	7	6	7	3
T.B.C.				1	1	1	1			1	1	2
TOTAL PERSONAS ACOGIDAS	19	16	19	23	23	24	22	15	26	22	20	15

En total han sido atendidos **244 USUARIOS**.

Estas cifras reflejan el total de personas atendidas en el centro por mes en los diferentes Grados Penitenciarios. En función de la situación penitenciaria será el número de días que permanecen en la casa. Los liberados condicionales, libertad total y provisional son considerados estancias fijas, esto es, todos los días del mes.

Los permisos de segundo grado suelen ser de tres a seis días por persona, saliendo los miércoles de los tres centros penitenciarios. Los voluntarios de Tercer Grado acuden diariamente al Centro a realizar tareas de apoyo a la asociación y mantenimiento, además de la participación en todas las actividades formativas que tienen lugar en el centro de acogida durante la semana. En cuanto a los Fines de Semana de Tercer grado penitenciario son estancias exclusivas de fin de semana que, dependiendo de la fase del grado en la que estén, pasan de dos a cuatro días, aunque durante el mes, por lo general, suelen disfrutar, al menos, de un permiso de tercer grado penitenciario de seis días.

A lo largo de este año 2018 observamos que los permisos de segundo grado han aumentado. En general, este aumento se debe a que hemos comenzado a avalar a internos del centro penitenciario Madrid VI (Aranjuez). También ha aumentado el número de personas en libertad total como estancias fijas. Ellos han liquidado su condena y no tienen ninguna prestación social ni sitio adonde ir. Algunos necesitan un tiempo hasta arreglar sus documentos para acceder a la prestación correspondiente. Son acogidos temporalmente pero es destacable el aumento de personas que cumplen íntegra la condena y, cuando salen de prisión, no tienen dónde ir.

El siguiente cuadro refleja las **ESTANCIAS DIARIAS** a lo largo del 2018.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Permisos 2gr	43	22	59	46	46	60	45	4	54	29	21	17
Fin.Sem / 3gr	69	59	33	48	27	24	38	28	21	20	21	40
Volunt. 3grado												
Art. 100												
Condicional	85	104	124	169	179	180	186	186	180	155	150	124
Lib. Total	62	56	35	30	57	77	139	177	187	166	129	79
T.B.C.				3	4	5	4			2	4	13
TOTAL DE ESTANCIAS	259	241	251	296	313	346	412	395	442	372	325	273

En total han sido **3925 ESTANCIAS DIARIAS**.

En resumen, respecto al año 2017, hemos tenido un importante crecimiento tanto en los usuarios acogidos, que pasan de 202 a 244 y en las estancias diarias que pasar de ser 3189 a se 3925

b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO

- A. Visitas y entrevistas personalizadas con los internos de los diferentes Centros Penitenciarios que solicitan nuestro aval, bien a través de instancia interna del centro o por carta dirigida a la asociación.

Cada quince días, voluntarios de la Asociación visitan el **Centro Penitenciario Madrid III de Valdemoro** para entrevistar personalmente a todas las personas que han solicitado el aval. Se rellena una ficha y cuestionario inicial que nos permite tener un conocimiento general que contiene todos los datos que se precisan para una primera toma de contacto y valoración del perfil. Se les hace entrega de la **Normativa Básica de Convivencia para Piso y Centro de Acogida**, junto con un documento que han de remitirnos firmado en el que se comprometen a cumplir las normas establecidas. Esto supone el primer paso del proceso de concesión de aval. Toda esta información se contrasta con los Trabajadores Sociales de los Centros Penitenciarios.

Además se les hace saber que han de tomar parte en la actividad que la Asociación realiza en el Centro Penitenciario, denominada **“Taller Vivir sin Cadenas”**. La asistencia a dicho taller es condición indispensable para conseguir los objetivos que son, por un lado, realizar un proceso de transformación interior, cambio de conducta, reflexión y preparación para la vida en libertad, así como el conocimiento mutuo que nos permita tener mejores elementos de valoración del proceso de cada persona y poder realizar una correcta evaluación a la hora de Conceder el Aval.

Respecto al **Centro Penitenciario Madrid IV de Navalcarnero** y, como novedad este año, el **Centro Penitenciario Madrid VI de Aranjuez**, las solicitudes de aval se reciben mediante carta enviada al Centro de Acogida o instancia interna del centro. Una vez al mes la educadora de la Asociación o las monitoras del taller les visitan para hacer las correspondientes entrevistas. Tras la entrevista, el procedimiento es el mismo que en la prisión de Valdemoro, pasan a tomar parte en el Taller Vivir sin Cadenas.

Este taller tiene un carácter de continuidad, es decir, no es una actividad necesaria tan solo para acceder al aval, sino que se prolonga durante toda la estancia del interno en prisión.

- B. Además del seguimiento que se realiza mediante el Taller Vivir sin Cadenas, se llevan a cabo diversas actividades por parte de los voluntarios de la Asociación y de la Pastoral Penitenciaria, con el objetivo de complementar ese trabajo y ofrecer otras alternativas dentro de su estancia en prisión. Este tipo de actividades consiste en visitar módulos para realización de talleres de formación en valores y habilidades sociales, Manualidades, Yoga y Taichi, Taller de Mayores, Coro de la Capellanía y todas las actividades puntuales que desde la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis se puedan proponer y realizar dentro del centro.

Se trata con esto de que las personas que han solicitado nuestro aval, comiencen también a adquirir compromisos con la asociación y conozcan sus fines y objetivos para así sentar las bases de un buen proceso de preparación para la vida en libertad y de integración en el Centro de Acogida, ya sea por la estancia durante los permisos penitenciarios y Tercer Grado, así como en una futura acogida en Libertad Condicional. Estos son los primeros pasos hacia la reinserción social.

- C. Transcurrido el tiempo necesario para el conocimiento y el acercamiento al interno, se procede a su evaluación por parte la **Junta de Seguimiento y Evaluación** de la asociación, compuesta por todos los monitores del Taller Vivir sin Cadenas, que determinará la concesión o denegación del aval.

- D. Una vez que la Junta de Tratamiento de los Centros Penitenciarios o Jueces de Vigilancia les conceden los Permisos Penitenciarios, los Trabajadores Sociales solicitan la fecha que se fija en función de las plazas disponibles en el Centro de Acogida. El día de salida el interno es recogido por miembros de la asociación en el centro penitenciario correspondiente y trasladado al Centro de acogida. Una vez allí tiene lugar la acogida y programación del permiso, donde además se les hace entrega la normativa general de la casa, explicándoles detenidamente el funcionamiento del centro y su papel en éste así como las tareas y responsabilidades asignadas y una propuesta de actividades, con el fin de conseguir una adecuada integración. Esta será para nosotros pieza clave para ir evaluando el proceso de reinserción social, como proyecto hacia la sociedad de sus actitudes y comportamiento.



CENTRO DE ACOGIDA ISLA Merced

c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL. (Centro y Piso de Acogida)

En cuanto a las estancias fijas en el Centro ISLA Merced se trata de usuarios que, avalados por la asociación y habiendo realizado una buena trayectoria y un buen proceso de preparación para la vida en libertad durante los permisos penitenciarios disfrutados en el Centro de Acogida, han alcanzado el **Tercer Grado Penitenciario**. Pasan normalmente el fin de semana en el Centro y los permisos que les correspondan al grado, formando esto parte de un momento más cercano a la Libertad Condicional y, por lo tanto, la

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-

CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.

E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

preparación para una futura estancia permanente. Estos son los primeros pasos para una auténtica resocialización y reinserción laboral en la cual ellos, de una forma autónoma y siempre con nuestro apoyo, tienen que desarrollar las habilidades adquiridas y planificar su futuro.

En cuanto a las personas que ya han alcanzado la **Libertad Condicional**, la estancia en el Centro de Acogida es permanente, teniendo que cumplir con el régimen y las condiciones que desde los Servicios Sociales Penitenciarios del C.I.S. Josefina Aldecoa de Navalcarnero o C.I.S. Victoria Kent de Madrid les sean impuestas, siendo estas complementadas con su estancia en el Centro y las actividades que en este se realicen.

Al permanecer en el Centro diariamente, su implicación en el funcionamiento y organización de éste es mayor, ya que adquieren responsabilidades asignadas por la Dirección que permitan un buen funcionamiento del centro, así como la adquisición de hábitos, motivaciones y responsabilidades que, generalmente, se han visto afectados por su estancia en prisión. Además, participan activamente en todas las actividades que se realizan y programan desde la dirección del centro. Diariamente existe un responsable del día a quien se le facilita un formulario que se ha de rellenar en función de las diferentes áreas en las que está dividido el centro. Vela por el buen funcionamiento de la convivencia, la organización de las diversas tareas y áreas que se contemplan en el DIARIO, además de permanecer en el centro durante el día y atender llamadas, visitas, incidencias, etc. Al frente de cada Área hay un responsable que rota cada quince días: MANTENIMIENTO, INTENDENCIA, HIGIENE, CALDERA Y GAS y COCINA y semanalmente se realiza un cuadrante con las responsabilidades y destinos diarios tanto de limpieza como de cocina. Además todos ellos participan activamente en los talleres y actividades que se realizan en el Centro tanto por parte de la educadora como de los voluntarios que colaboran con nosotros.

Aquellos usuarios que han realizado una trayectoria positiva y un buen proceso de Preparación para la Vida en Libertad y de Reinserción Social durante su estancia en el Centro de Acogida, incluyendo los primeros pasos dados en el Taller Vivir sin Cadenas de los Centros Penitenciarios, Permisos Penitenciarios, Tercer Grado y Libertad Condicional, y que tengan un proyecto de vida de futuro y motivos de cara a la Libertad Total, para facilitar su acceso al Mercado Laboral se trasladan al **Piso de Acogida** en Alcorcón, adquiriendo la autonomía que supone la autogestión de dicho **Piso de Acogida**, y enfocando su estancia como el último paso para su plena vida en Libertad. Aunque el piso goza de gran autonomía y autogestión, la presencia semanal de miembros de la Asociación y Voluntarios supone la evaluación semanal de los procesos individuales y la realización de terapias grupales en días concretos, destinadas a valorar la convivencia y la integración de nuevos miembros, así como la evolución individual de cada persona.

En la Asociación existe un órgano denominado **“Junta de Seguimiento y Evaluación”**, formado por los trabajadores del centro, directivos y voluntarios, que son quienes imparten las diferentes sesiones del Taller Vivir sin Cadenas en los Centros Penitenciarios y las distintas actividades y talleres en el centro. En estas reuniones se valora y evalúan los grupos y los procesos de cada persona, siendo el órgano encargado de conceder o denegar avales, y en su caso si procede la retirada de aval por incumplimiento de normas, a las personas acogidas en Tercer Grado y en Libertad Condicional.

d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Los Trabajos en beneficio de la comunidad son una pena privativa de derechos que se estableció como Pena Alternativa a la Privación de Libertad.

Cumple también una finalidad restitutiva a la vez que ejemplarizante e integradora.

Los trabajos en beneficio de la comunidad además, tienen una finalidad de utilidad pública, y pueden consistir en labores de reparación de los daños causados o de apoyo y asistencia a las víctimas; o de participación del penado en los talleres o programas formativos o de reeducación. En nuestro caso, las personas que este año han trabajado de esta forma con nosotros ha realizado tareas de limpieza, mantenimiento, organización,... y han asistido a todos los talleres y actividades que realizamos en el centro, al igual que el resto de usuarios, cuando el horario de su cumplimiento ha coincidido con estos.

La persona sometida a esta medida está obligada a invertir un determinado tiempo en el desarrollo de la tarea que se le ha asignado. Entre las muchas ventajas que aporta este tipo de sanción cuenta con la de ser una medida igualitaria que se cumple en libertad y evita por tanto la ruptura con la vida familiar, laboral y social del penado, además de promocionar valores como la solidaridad, la responsabilidad y el bien común.

Creemos de suma importancia que vayan aumentando este tipo de penas siempre que sean adecuadas para las personas condenadas puesto que así podrán reparar el daño hecho sin los perjuicios que la prisión inflige en las personas. Este año, han realizado este tipo de condena en nuestro centro 3 personas continuando así la puesta en práctica del convenio de colaboración con Instituciones Penitenciarias que nos que firmamos el año pasado.

e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS

A lo largo de este año se ha procurado el acompañamiento, tanto por parte de los empleados de la asociación como de voluntarios, para la realización de los trámites necesarios ante comisarías de policía y embajadas o consulados, así como los ayuntamientos para tramitar los empadronamientos; juzgados de vigilancia, audiencia provincial y nacional, y los propios Centros Penitenciarios, para la tramitación de documentación y regularización. Los trámites ante la Seguridad Social para la obtención de Tarjeta Sanitaria y prestaciones sociales, y el Servicio Público de Empleo Estatal para la solicitud de Demanda de Empleo, Cursos de Formación o Prestaciones por Desempleo o excarcelación. También se procura la Atención sanitaria.

Además se les asesora a la hora de realizar los diferentes escritos y formularios para cualquier tipo de trámite relacionado con las instituciones anteriormente mencionadas. Siempre tienen a su disposición alguien dispuesto a ayudarles, sobre todo a aquellos que tienen dificultades con el idioma o no tienen conocimientos de informática, rellenando con ellos formularios, preparando documentación y realizando los escritos que correspondan. Además, desde la Asociación se les deriva a aquellas instituciones o entidades de cualquier índole que están especializadas en los asuntos que ellos requieran y que les pueden ayudar de un modo más eficaz, ya que la asociación no cuenta con el número de profesionales y cualificaciones que serían necesarios para dar cobertura a todas las demandas que se presentan.

f) TALLERES SEMANALES

- “Vivir sin Cadenas” en el Centro de Acogida ISLA Merced con los usuarios acogidos en el centro. El Taller consiste en sesiones realizadas los lunes de 10 a 13 horas, así como terapias individuales y de seguimiento personalizado. El taller se divide en sesiones destinadas al **Autoconocimiento y Formación en Valores para la Convivencia** y el **Desarrollo de las Habilidades Sociales**. Los objetivos de éste taller son: establecer el diálogo como base del autoconocimiento y las relaciones con las demás personas, adquirir destrezas básicas en la búsqueda de información, profundizar en los diferentes valores que forman el ser humano y su esencia, potenciar la capacidad de análisis comparativo, mejorar la expresión verbal y no verbal como forma de comunicación, conocer en profundidad las habilidades sociales adquiriendo herramientas que nos ayuden a desarrollarlas como elementos útiles en las relaciones sociales e interpersonales, enfocando todos estos objetivos a conseguir una convivencia positiva en el centro entre los usuarios.
- “Vivir sin Cadenas” en los Centro Penitenciarios de **Madrid III de Valdemoro**, con dos grupos los sábados y lunes, **Madrid IV Navalcarnero** con un grupo los miércoles y **Madrid VI Aranjuez** con un grupo los miércoles. La base que instruye éste taller es el trabajo que se realiza sobre el libro “El Caballero de la Armadura Oxidada”, profunda historia de liberación y autoconocimiento, que nos da la pauta para reflexionar, meditar, conocernos poco a poco e ir interiorizando los diferentes aspectos que se van tratando a lo largo del libro, haciendo una similitud con nuestras vidas con el objetivo de crecer personalmente y formar personas con valores, preparadas para la vida en libertad y con recursos suficientes para su plena incorporación a la sociedad fruto de un buen proceso de resocialización realizado. En definitiva es un trabajo de transformación personal para la reeducación y reinserción social. También se utilizan distintas actividades y dinámicas para conseguir este objetivo primordial.
- “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida ISLA Merced, y tiene lugar todos los jueves de 16:00 a 18:00 horas. Lo realizan voluntarios de la Asociación que colaboran en el Centro desde septiembre del año 2010 con este mismo taller de manualidades tanto en el Centro como en el Centro Penitenciario Madrid III Valdemoro. A lo largo de este año se han realizado diversos tipos de actividades dentro de este taller; tejas decorativas, diferentes objetos decorativos hecho con goma-eva, etc. Es un lugar de esparcimiento en el que, además de desarrollar la creatividad y las habilidades manuales, se convive y comparten experiencias fomentando un clima de distensión, donde además se procura la risa y el buen humor. En concreto, durante en el último trimestre del año se realizaron adornos navideños destinados al mercadillo solidario de Navidad.

g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

- Proyecto “ISLA”, destinado a la Formación para el empleo, búsqueda activa y autoempleo, desarrollando así un **Plan de Formación para el Empleo y Orientación Laboral** que se complementará,

cuando sea factible, con sucesivos talleres formativos a nivel práctico en diversos oficios y profesiones, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas para su puesta en práctica. Ante la imposibilidad de llevar a cabo este taller por nuestros medios hemos llegado a un acuerdo con la **Fundación Integra** para derivar a los usuarios que tienen posibilidades para entrar en el mercado de trabajo. Este taller permite a los usuarios conocerse mejor desde el punto de vista de sus aptitudes y cualidades orientadas a su reinserción en el mercado laboral. Les dota de todos los recursos a su alcance a través de los que poder acceder a ofertas de empleo, les instruye en los procesos de búsqueda y selección. Se les enseña a confeccionar un currículum vitae y carta de presentación, a prepararse para una entrevista de trabajo, cuidando especialmente el lenguaje verbal y no verbal. Se ejercitan habilidades como la asertividad y la comunicación, la escucha activa y en cadena, la memoria y la expresión escrita. Se les informa especialmente sobre todas las caminos posibles para acceder a ofertas de empleo. El objetivo es darles la formación adecuada para su plena incorporación al mercado laboral. Además tienen una amplia red de empresas en las que quienes superan la formación inicial pueden empezar a trabajar y hemos tenido un éxito de empleabilidad del 90% de los usuarios en Libertad Total que han llevado a cabo este proyecto. Esto supone un gran éxito porque la estabilidad laboral es la base de la reinserción social que pretendemos.

h) PARTICIPACION EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES

- **17/03/2018: Sesión formativa sobre “El estrés y su afrontamiento”:** Dentro de los ciclos formativos de ePyV nos visita la Dra. Ana Toledo para darnos una conferencia sobre como reconocer el estrés: conocimientos esenciales, conocimientos específicos del estrés en personas privadas de libertad, formadores y voluntarios, la expresión sintomática del estrés, soluciones ante el estrés y ejercicios específicos prácticos. Esta conferencia tiene gran acogida y resulta de lo más interesante y útil para todos nosotros, tanto usuarios como voluntarios.

**CICLOS
FORMATIVOS**

epyv

PLAZAS LIMITADAS
Dada la importancia del curso.
Se ruega confirmación de asistencia en
Teléfono: 918 124 871
691 175 648
Email: contactoepyv@yahoo.es

Gracias a la aportación de voluntarios y simpatizantes,
podemos mantener nuestra casa de acogida.
Si deseas colaborar:
ES31-2100-5756-4702-0000-6186

Curso: “El estrés y su enfrentamiento”
Ponente: Doctora Ana Toledo
Día: Sábado 17 de marzo de 2018
Hora: 11:00
Lugar: Centro **epyv**
c/ Hermandad nº 4
Casarrubuelos
Madrid



- 21/04/2018: Jornada Diocesana de Pastoral Penitenciaria en Aranjuez:** El sábado 21 de Abril del 2018 nos convocó la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria del Obispado de Getafe a una jornada de convivencia entre las capellanías de los centros penitenciarios de Navalcarnero, Aranjuez y Valdemoro.

Comenzamos el acto con una celebración en la Parroquia del Espíritu Santo presidida por nuestro Obispo D. Ginés Ramón García Beltrán, donde capellanes, voluntarios, internos y familiares de internos de los tres centros penitenciarios le exponemos la realidad que se vive a día de hoy en las cárceles y todo lo que las rodea.

A continuación, hacemos una visita a lugares emblemáticos de Aranjuez como Los Jardines y el Palacio Real.

Nos trasladamos al Colegio de Los Somascos donde comemos y posteriormente realizamos una mesa redonda presidida por D. Arturo Beltrán Nuñez, juez que preside la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Madrid, con el tema “El medio penitenciario y su entorno. Posibilidades desde la legislación actual” y Florencio Roselló Avellanas, Padre Mercedario y director del departamento de la Pastoral penitenciaria en España, con el tema “Retos y propuestas desde el Evangelio”.



- **1 y 2 de Junio de 2018: XXII Encuentro de Juristas y pastoral Penitenciaria “La defensa de los derechos de las personas presas”:** Participamos en este encuentro de fin de semana donde se tratan en distintas ponencias temas tan interesantes como La Doctrina del TEDH en materia penitenciaria, La prisión permanente revisable, El recurso de casación para unificación de doctrina en materia penitenciaria y El expediente penitenciario del recluso y el derecho de acceso, rectificación y cancelación por profesionales de renombre en este campo.
- **12/05/2018: Jornada benéfica a cargo del Club Rotary Velázquez Internacional:** Celebramos durante todo el día la entrega de la nueva furgoneta donada a la asociación por los Club Rotary Internacional Velázquez y Stuttgart. Realizamos una comida y un acto de inauguración de la furgoneta junto a nuestros apreciados benefactores.



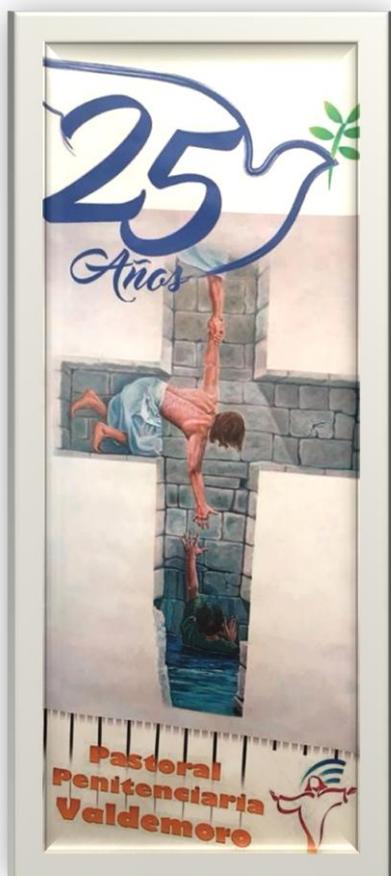
- 16 y 17 de Junio de 2018: JORNADA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA de final de curso:** Este año se eligió como lugar Villanueva de los Infantes (C. Real) Nos reunimos unas 25 personas entre voluntarios y los tres capellanes del CP Valdemoro, Pablo, Enrique y José Luis. El viernes por la noche comenzamos con una oración que sirve de hilo conductor para toda la convivencia. El sábado se dedico todo el día a trabajar y reflexionar sobre el tema EL TIEMPO Y SU VALOR, el tiempo es de Dios y es distinto al tiempo de los hombres” Kairos y el Cronos”, dos realidades y formas de cronometrar y ver el tiempo que recibimos y damos a nuestros hermanos. Kairos:<el momento señalado en el propósito de Dios>, que representa el tiempo necesario que la voluntad de Dios se cumpla, Cronos: tiempo limitado por los hombres y unidad de medida. Se cumplía 25 años de la presencia de Pastoral Penitencia y se recordó las vivencias de esos años en la cárcel.

Por la noche tuvimos una visita guiada por el pueblo, un lugar de un intenso sabor arquitectónico, declarada Monumento Histórico- Artístico desde 1974, es el más importante conjunto representativo del barroco y del renacimiento manchego.

Destacan edificios civiles como La Casa de los Estudios o La Alhóndiga, religiosos como la impresionante Iglesia Parroquial de San Andrés o la Iglesia de Santo Domingo, palacios como el de los Ballesteros o la Casa Palacio de los Rebuerta, y casas populares de gran belleza, como la Casa de la Pirra o la del Caballero del Verde Gabán. En sus fachadas se conservan más de 250 escudos. La vida gira en esta ciudad alrededor del conjunto monumental de la Plaza Mayor de principios del siglo XVII. Conserva la

estructura de ciudad del Siglo de Oro español, por sus calles transitaron Lope de Vega, Bartolomé Jiménez Patón, Francisco de Quevedo, que murió aquí en el Convento de Santo Domingo, se conserva la celda donde escribió sus últimos poemas)

El domingo se celebró la Eucaristía que recogió toda la convivencia y se dio gracias por todo lo vivido. En definitiva Formación, Recompensa de un año cargado de trabajo y EL GRAN AMBIENTE FRATERNAL, que se da en estas Celebraciones de fin de curso, donde no faltó “el calor de la mancha”, para empezar a acostumbrarnos al de la playa.



- **5 al 8 de Noviembre de 2018: II Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y la Educación para la Convivencia y la Paz:** La nueva edición de este foro mundial se lleva a cabo en la ciudad de Madrid y participamos, a petición de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, con el testimonio de uno de nuestros usuarios de su paso por prisión y cómo ha retomado su vida al salir de ella.
- **17/11/2018: Jornada Mundial de los pobres:** En el marco del Proyecto Paracaídas, incluimos en este día la Jornada Mundial de los Pobres y el Papa Francisco, tema impartido por la ponente Laura

ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-
 CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.
 E-mail: contacto@asociacionepyv.org / www.asociacionepyv.org

Sánchez, Psicóloga y voluntaria en los CCPP de Soto del Real y Alcalá Meco y voluntaria en Caritas Madrid. Participamos de esta jornada los capellanes y voluntarios de los centros penitenciarios de Valdemoro, Aranjuez y Navalcarnero.

- **15/12/2018: Cena de Gala de Navidad del Club Rotary Internacional Velázquez:** Nos invitan a esta cena de gala que realizan todos los años y asistimos para celebrar la Navidad con estos importantes benefactores de nuestra asociación.



i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES

El objetivo de éstas actividades es dar testimonio del paso por prisión y sus consecuencias ante jóvenes tanto en situación normalizada como en riesgo de exclusión social, con el fin de sensibilizarles ante los riesgos que corren si no orientan su vida de un modo correcto, esforzándose por formarse a nivel personal y profesional con el objetivo de llegar a ser personas de provecho y con un buen futuro.

La Asociación ePyV ha tenido siempre en consideración, como pieza clave para evitar delinquir y por lo tanto la entrada en prisión, el trabajar la prevención con jóvenes, particularmente con aquellos que ya están en riesgo de exclusión social por su situación familiar y económica, por tener medidas cautelares y judiciales o estar internos en centros de menores.

La libertad, bien tanpreciado y que generalmente no solemos valorar, se convierte en un valor fundamental cuando uno está en prisión y vive bajo un régimen tan poco normalizado. La añoranza de la familia y del entorno social, las carencias afectivas y personales, la cotidianidad que tanto nos abrumba, el mero caminar sobre tierra y no sobre cemento durante años, la pérdida de un trabajo, y en definitiva el no poder disfrutar de tantas cosas que diariamente vivimos y que prácticamente nos pasan desapercibidas. Las consecuencias físicas y psicológicas que sobre la persona tiene el estar privado de libertad durante un tiempo determinado, y sobre todo valorar la vida, la libertad, la familia, los amigos, etc. como pieza clave para no caer en la delincuencia y arriesgarnos a perder todo aquello que da sentido a la vida. Estos son los objetivos que se pretenden con ésta actividad.

Tras las intervenciones individuales de cada persona surgen muchas y diversas preguntas por parte de éstos jóvenes que lleva a entrar en debates constructivos y que ponen de manifiesto generalmente la falta de información que existe sobre las prisiones, además de satisfacer la curiosidad de muchos de ellos respecto a la vida cotidiana en prisión.

- **19/01/2018: Visita al centro de acogida del Colegio Jesús Nazareno de Getafe:** Un grupo de chicos y chicas viene a pasar la tarde en nuestro Centro. La educadora les introduce a grandes rasgos en el Sistema Penitenciario español. Aquí resaltamos la gran importancia de este tipo de actividades de difusión y acercamiento al medio puesto que los jóvenes ponen de manifiesto una realidad penitenciaria muy distorsionada a causa, principalmente, de la imagen que se da de este ámbito en los medios de comunicación a través de series, películas,...y a continuación nos juntamos todos en el comedor para disfrutar de una merienda mientras los usuarios del centro dan su testimonio.



- **29/01/2018: Visita al centro del Colegio Los Naranjos:** Nos acompañan en esta tarde un grupo de chicas de este colegio que están estudiando Integración Social. Como siempre, la visita comienza con una exposición teórica del ámbito penitenciario y a continuación disfrutamos de una merienda en la que los usuarios del centro exponen sus experiencias y testimonios. Esta visita despierta gran interés en este grupo y a partir de aquí, firmamos un convenio para que dos estudiantes puedan realizar sus prácticas en nuestro centro de acogida.



- **3/04/2018 al 15/06/2018:** Prácticas de dos alumnas del colegio Los Naranjos (Fuenlabrada). Como resultado de la visita que este colegio nos hizo en enero, dos alumnas deciden hacer prácticas en nuestro durante 370 horas. En este período de tiempo realizan tareas de organización del centro, actividades individuales y grupales con los usuarios, conocimiento del sistema penitenciario.
- **14/12/2018: Visita al centro de acogida del Colegio Jesús Nazareno de Getafe:** Un grupo de chicos y chicas viene a pasar la tarde en nuestro Centro. La educadora les introduce a grandes rasgos en el Sistema Penitenciario español y a continuación nos juntamos todos en el comedor para disfrutar de una merienda mientras los usuarios del centro dan su testimonio.



j) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL

El objetivo de estas actividades es fomentar la integración tanto de los usuarios como de la propia casa de acogida en la comunidad en la que está ubicada la casa. La colaboración personal y grupal fomenta las relaciones con otros miembros de la comunidad, motivando así la normalización de la vida dentro de la sociedad y, en éste caso, con la más inmediata el lugar de residencia. Permite dar a conocer las habilidades de los usuarios y los valores que trabajamos en los diferentes talleres de preparación.

- **1/03/2018 al 05/05/2018: Realización de la Carroza para las Fiestas del Santísimo Cristo de la Vera Cruz:** El motivo "El Circo". Durante estos días los usuarios y voluntarios del centro participan de la realización de una carroza que desfilará en las fiestas del pueblo en representación de nuestra Asociación. Es un espacio de trabajo pensado para unir lazos entre todos a raíz de la consecución de un esfuerzo común.



- **05/05/2018: Desfile de Carrozas "El Circo" en el marco de las fiestas del pueblo:** Todos los usuarios, voluntarios de la Asociación y vecinos del pueblo acompañamos a nuestra carroza en el desfile que se realiza por las principales calles de nuestro pueblo.



k) PROYECTO PARACAIDAS. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

Hemos comenzado un programa de formación de voluntariado en el ámbito penitenciario destinado a todas aquellas personas que quieren desarrollar su labor en este campo. El curso consta de una sesión mensual desde junio de 2018 hasta junio de 2019.

En este curso se tratan diversos temas como el concepto de voluntario y la acción voluntaria, perfil y motivaciones del voluntariado cristiano en el ámbito penitenciario, marco legal y ético de la acción voluntaria, derechos y deberes de la persona voluntaria, conocimiento de de la asociación EPYV, proyectos y metodología, características del colectivo atendido,...

A fecha de hoy se han llevado a cabo cinco sesiones impartidas por Pablo Morata, delegado de Pastoral Penitenciaria, para desarrollar todos los temas mencionados en el párrafo anterior. Las sesiones serán impartidas por diferentes profesionales de Instituciones Penitenciarias.





1) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE L TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN

- 30 de Agosto de 2018: Invitación del Colegio Spínola para dar testimonio de nuestra acción social y pastoral a los directores de los distintos colegios de España. Se llevó a cabo en el Retiro de Madrid con una comida.





- **Septiembre de 2018, Revista Ecclesia:** Esta revista, en su formato digital, nos muestra un artículo sobre el próximo comienzo de nuestro proyecto PARACAIDAS de formación del voluntariado para el ámbito penitenciario.
<https://www.revistaecclesia.com/entre-pinto-y-valdemoro-y-la-diocesis-de-getafe-forman-a-personas-para-trabajar-como-voluntarias-en-prisiones/>
- **28 de Septiembre de 2018, Cadena Ser Madrid Sur:** Qué hace falta para ser un voluntario en la cárcel. Pablo Morata, nuestro delegado de la Pastoral Penitenciaria, interviene en la programación local de la Cadena Ser explicando nuestro proyecto de formación de voluntariado.
https://cadenaser.com/emisora/2018/09/28/ser_madrid_sur/1538129578_109688.html
- **30 de Septiembre de 2018: El Espejo de Cadena COPE:** Alfonso, un voluntario de nuestra asociación, participa en este programa con una intervención sobre las dificultades en la reinserción de personas privadas de libertad y la labor de nuestra asociación a este respecto.
- **26 y 27 de Octubre de 2018: Visita a la Parroquia Nuestra Señora del Pilar de Valdemoro:** Un grupo de voluntarios junto con los usuarios de nuestro centro participamos en todas las Eucaristías para dar a conocer la labor de la Pastoral Penitenciaria.
- **31/10/2018: Visita al Seminario Menor San Dámaso y Colegio La Inmaculada de Madrid:** Con motivo del día de Todos Los Santos querían profundizar sobre las obras de misericordia y fuimos a dar testimonio sobre la obra de “Estuve preso y me vinisteis a ver”



- **Noviembre 2018, Revista Ecclesia:** En su número de noviembre nos dedican un extenso artículo de varias páginas en el que mostramos la realidad de nuestro centro y hacen aportaciones tanto usuarios como voluntarios.
<https://www.revistaecclesia.com/sumario-de-la-revista-ecclesia-numero-3-961-10-de-noviembre-de-2018/>
- **21/12/2018: Iglesia Viva (Hermandades del trabajo) de Radio María:** Dificultades en la reinserción laboral de las personas que han estado privadas de libertad. Participan en este programa un voluntario de ePyV y una persona que estuvo privada de libertad hablando sobre este tema.



2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los resultados obtenidos con todas las actividades realizadas son evaluados en su conjunto en función de cada persona y el progreso que ésta ha realizado. La participación en todas las actividades ha sido alta ya que las interiorizan como rutina diaria desde el primer día que llegan al centro. En contraposición, los usuarios que han tenido mayor índice de faltas de asistencia son los que más se han involucrado en el mantenimiento general de centro. El grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento demuestra el avance de muchos de ellos en lo relativo a trámites burocráticos, regularizaciones y demás trámites tal y como se viene realizando. Y en cuanto a los talleres y actividades, así como el trabajo cotidiano tanto dentro de las prisiones como en el centros de acogida siguen avalando la eficacia de la reinserción e integración progresiva de la mayoría de los usuarios, reflejándose en un cambio de conducta, así como una mejora en la convivencia y en todos aquellos valores que nos permiten evaluar la reinserción tales como el respeto, la confianza, la tolerancia, el aumento de la autoestima, la empatía, la solidaridad, la amistad, la escucha, la mejora de la comunicación, etc.

El trabajo que se viene realizando en los centros penitenciarios de preparación para la vida en libertad “Taller Vivir sin Cadenas” sigue dando sus frutos en aquellas personas que comienzan a salir de Permiso al Centro de Acogida, siendo este proceso completado con los talleres del Centro. Esta preparación previa en prisión es pieza clave para un buen proceso de reinserción, de hecho ya se están dando pasos en los centros penitenciarios a instancias de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para realizar éste tipo de talleres con más internos. El seguimiento desde dentro de la prisión supone un avance considerable en la preparación para la vida en Libertad que se manifiesta de un modo tangible en sus primeros permisos penitenciarios mediante la programación de los mismos y las posteriores evaluaciones de estos por parte de los usuarios y del equipo de trabajo. El grado de satisfacción y agradecimiento de los avalados es alto, valorando de ésta manera el trabajo que realizamos y que, sin la importante colaboración de los voluntarios, sería imposible de realizar. Otro de los factores positivos de este taller es que en los primeros permisos, la persona que llega al centro se encuentra arropada por compañeros que estaban dentro de prisión junto a él sirviéndole como referente y apoyo en los primeros días de convivencia, quizá cuando más se necesita.

La evaluación y seguimiento de los permisos ha permitido fomentar la implicación, aumento de la responsabilidad e integración en el funcionamiento del centro y en las actividades de diversa índole, propiciando una evolución positiva que se refleja en la iniciativa propia a la hora de programar el permiso, lo cual responde a un crecimiento personal y una toma de las riendas de sus vidas, aunque la asociación haya sido el trampolín que les ha permitido llegar a tal fin. Un buen proceso de permisos facilita la acogida en Tercer Grado y Libertad Condicional, lo cual supone que

las personas que han alcanzado este grado han hecho un proceso positivo que pone de manifiesto el buen trabajo realizado por cada uno de ellos dentro de nuestra Asociación.

3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

Dado que el fin primordial de la asociación es la acogida y la promoción laboral, social y cultural de nuestro colectivo atendido, así como su acompañamiento y guía en su reinserción social, el grado de cumplimiento ha sido altamente satisfactorio. Se ha dado cobertura a todas las necesidades demandadas por parte de los avalados, usuarios y los propios centros penitenciarios.

El número de personas avaladas y que solicitan nuestro aval, que ha aumentado a lo largo de este año, sigue siendo importante, sobre todo porque entre los internos de los centros las actividades que se realizan dentro de la prisión generan un espacio muy necesario para todo aquel que quiera aprovechar el tiempo y darle un cambio a su vida. Algunos demandan simplemente la asistencia a los talleres aunque no necesiten el aval. Los trabajadores sociales de los centros consideran adecuada nuestra acogida para determinados internos a quienes nos recomiendan. Lo que es indiscutible es que, si alguien no se hace el más mínimo planteamiento de cambio o trabajo personal, no tiene cabida en nuestra asociación ni en nuestras actividades.

Durante éste año el número de quebrantamientos y de retiradas de aval por incumplimiento de normas es muy similar al de años anteriores, manteniéndose en un nivel bastante bajo. Esto es fruto del trabajo de preparación que se realiza en los centros penitenciarios. Como en los últimos años, sigue disminuyendo paulatinamente el número de extranjeros acogidos y aumentando el número de españoles que carecen de familia o no tienen vinculación familiar por diversas razones.

El papel que nuestra asociación está ejerciendo en el propio funcionamiento de los centros penitenciarios con las actividades que en estos se realizan sigue siendo importante, manifestándose en la buena valoración que de nosotros se tiene por parte de los profesionales de los centros penitenciarios y el apoyo institucional, con un alto reconocimiento del trabajo individual y grupal con los internos así como una muy buena coordinación entre las partes.

El objetivo de resocialización y reinserción se ha alcanzado en un 97%, siendo evaluado de un modo cualitativo a través de un proceso largo de asistencia al Taller Vivir sin Cadenas, Permisos de Segundo Grado, Tercer Grado y Libertad Condicional. La mayoría han encontrado en nuestras casas una familia y obviamente un lugar de acogida, pero también han empezado a experimentar ese espacio de libertad en el Taller Vivir sin Cadenas. Los testimonios de los participantes reflejan un sentimiento de integración grupal muy alto, donde se sienten escuchados, respetados, valorados, en libertad, en familia, tranquilos y serenos. Un lugar que les ha permitido pararse a

reflexionar, cosa que muchos no habían hecho nunca, sobre temas profundos inherentes al propio ser humano con el objetivo de humanizarnos, sacar lo mejor de nosotros, ayudarnos a fomentar los valores humanos, cambiar de conducta, etc. La experiencia vivida en éstos talleres se pone de manifiesto de un modo práctico durante los permisos penitenciarios, ya que las actitudes y comportamientos muestran la evolución positiva y el cambio que se ha producido en muchos de ellos.

Durante éste año se sigue dando acogida y atendiendo a pacientes mentales que participan en el Programa PAIEM dentro de la prisión de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez. Asistencia a pacientes compensados que están haciendo una buena trayectoria en el programa y que se complementa con la asistencia a nuestros talleres y la acogida durante los permisos en nuestro centro.

El hecho de no haber alcanzado alguno de los fines que perseguimos se ha debido fundamentalmente a las trabas burocráticas que se plantean ante extranjeros indocumentados que están en prisión o hayan estado o bien a la falta de recursos materiales o económicos con los que contamos. No obstante, dado el carácter que tiene el proceso que se desarrolla en el Centro de Acogida y Piso de Acogida de crecimiento personal y de proyección de futuro, adquiriendo las habilidades y herramientas propicias para conseguir esa autonomía que les permita vivir como hombres libres y autosuficientes una vez terminen la condena, estamos asistiendo a la obtención de unos buenos resultados en la medida en que observamos que consiguen organizar su tiempo, asumir con responsabilidad los destinos, participar de forma activa en las actividades, aumentar la autoestima y confianza en sí mismos, desarrollar sus habilidades, aumentar la creatividad, proyectar su futuro con iniciativas y programar las acciones a desarrollar, despertar sus capacidades e inquietudes, etc.

Dado que otro de los fines estatutarios de esta asociación es sensibilizar a la población sobre este colectivo y la necesidad de que esté atendido, seguimos recibiendo personas que desean colaborar como voluntarias y entidades que nos apoyan económicamente y que, una vez conocen nuestro trabajo, colaboran de un modo continuado para el sostenimiento de los centros y de la propia actividad.

Por lo tanto, volvemos a evaluar muy positivamente este año en cuanto a objetivos y fines conseguidos y esperemos que el próximo año siga dando sus frutos como lo ha hecho éste.

4.- AGRADECIMIENTOS

Desde la dirección de la Asociación Entre Pinto y Valdemoro y en representación de su Junta Directiva, socios y voluntarios que día a día luchamos por continuar llevando a cabo este proyecto queremos dar las gracias por las distintas clases de apoyos que recibimos, tanto económico, jurídico, espiritual,... por parte de Entidades Colaboradoras y donantes particulares.

Sin vosotros, esto no sería posible así que os animamos a seguir colaborando otro año más para que esta realidad siga siendo posible.